los Cinco en este Año para Vender Grana de los Sanados Nombrados con asistencia del Fiel Contraste hicieron sele Cargo para conducir Reyes

Fue el libre hecho el Rl. Zedula que se en Rotina de esta Cud. la Tray. y Tiene Mandado la fiesta del Corpus por ser y librar diez mill Rs. y la fiesta del Corpus, á Miguel de Ruiz Fontanero el Ultimo Fenio de su Arrendam. y a Joseph Bonet Mayordomo de Propios Cinco mill y setenta y dos Rs y diez y siete Mrs. y sele Cargan en su Cuenta y esta Cud entendido aguerda se despachen los dhos libram. y los Propios de esta Cud

de su Arrendam. y al Dho la y sele debe=

Vista en este Ayuntam. la Mem. de Fern. de Escriba de Abastos del Aceite en esta Cud. en que ofrece tener quatrocientas arrobas de Aceite de Olivar existentes por fianza y los Ultimos meses de Plazo y para el que requiere Consumiendo lo Exa Introduciendo= y la Cud. entendido del Contenido dicho Mem. aguarda y Poniendose las dhas quatrocientas arrobas de Aceite en Almahayna Separado Cuya llave a de estar en la Persona y Casa que señalare administrador del Propio de esta Cud y Fianza las dhas quatrocientas arrobas de Aceite Con que dho Fenga en Almahayen donde le Combenga tener el Del Consumo diario responda sobre llave en el con el Salario y Comisiones que se le hade Satisfacer dho Abastecedor y cuenta Zde no Combenir en ello sele notifique cumpla con lo q esta Cud acordado

de Fern. de Abastecedor de Aceite de hasta diez de Abril de este año de Ochocientos y Una de Planas=

Vista en este Ayuntam. Un Simple de familiar del S. Oficio de la Inq. del numl. desta Cud. dado y los Sres Inquisidores apostolicos deste Reyno sustha en Murcia a quinze del Corr. de Dn Joseph Lamberto Maldonado Vecino desta Cud. y Vista y esta Cud aguarda el dho Dn Joseph Lamberto Vse del en la conformidad que espresa y Viene y sele guarden las exepciones y Preheminencias q el reza y para el efecto se debulva al suso dho con testimonio del este acuerdo

Simple de Dn Joseph Lamberto Maldonado de familiar del S. Oficio de la Inq. del numl. desta Cud=

Propony. de Dn Alfonso de Arr. Fadrique q. haver pasando el Partido del Rincon de Seguada=

El R. y Nul. Fadrique Fenny del Cons. Dom. Pulo en nombre de esta Cud. como y de Algunos Vecinos de este Campo se le ha dado de hacer en el Rincon de Dn Pinez Una Seguada Pasando en el sin Per